




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA XALAPA
II.- La identificación del documento:	16 documentos
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de alumnos y número de matrículas escolares.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/10/2022 Acta 20-2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa


ACTA
Consejo Técnico

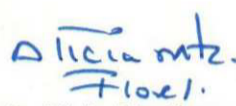
En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 09:00 horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director, C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel Eric García Rivera Representante Maestro., C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejero Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----


PUNTO UNO: Solicitud de la C. [REDACTED] egresada de la Licenciatura de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [REDACTED] generación **2014/2020**, para que se le pueda proporcionar el **Plan de Estudios (2003)**, anexa copia del cardex donde consta la duración oficial como alumna en esta institución así como las experiencias educativas, horas y créditos. Lo anterior es con el fin de poder continuar con la homologación de su Título en Granada, España. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros Del H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----


ACUERDO: Después de leer la solicitud de la egresa en la Licenciatura de Cirujano Dentista, este H. Consejo Técnico **No tiene ningún inconveniente en otorgarle el Plan de Estudios 2003; para que pueda seguir con su trámite.**-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10:00 horas del mismo día de la fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


 Dr. Víctor Hugo Muñoz
 Muñoz
 Director


 M.S.P. Alicia Martínez
 Flores
 Secretaria


 C.D. Héctor R. Espinosa
 Gómez
 Consejero Maestro


 Dr. Miguel E. García
 Rivera
 Representante Maestro


 Dr. Héctor Zavaleta
 Representante Maestro


 Dr. José Reyes Barradas
 Viveros
 Representante Maestro


 C. Iris Ailyn Rivera Araujo
 Consejera Alumna de C.D

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV 316

2.- ELIMINADO Nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."